



## ONUSIDA realiza webinar sobre Refugiados LGBTI+ en el mes del Orgullo Gay y en el marco del Día del Refugiado

**Panamá, Junio 26- 2020.** Como parte de la iniciativa #JuevesDeOrgullo que lleva a cabo la Oficina Regional de ONUSIDA en el mes internacional del Orgullo LGBTI+, se llevó a cabo el Conversatorio “**Refugiados LGBTI+: una huida constante**” que abordó los desafíos que viven las personas LGBTI+ que han tenido que huir de sus países y que han solicitado asilo o tienen el estatus de refugiado, por haber sufrido persecución, discriminación y acoso.

Esta actividad se transmitió por el canal de [Facebook Live](#) de [ONUSIDA Latina](#), estuvo bajo la moderación de Adriana Ponte de la Oficina Regional de ONUSIDA para América Latina y el Caribe, y contó con la participación de **Wilson Castañeda**, representante de la *Red Regional de Protección de Personas LGBTI+ refugiadas, solicitantes de asilo y migrantes de América Latina y el Caribe*; **Pilar Peña**, *Oficial de Protección de ACNUR y coordinadora del Grupo de trabajo de Espacios de Apoyo de la R4V*, además de **Juan Ignacio Mondelli**, *Oficial Principal de Protección de la Oficina Regional para las Américas de ACNUR*.

Durante la conversación se destacaron las vulnerabilidades de las personas en movilidad en América Latina, especialmente las que salen de Venezuela que es, según el último reporte de ACNUR, el segundo país del mundo con más personas fuera de sus fronteras. En tal sentido, Wilson Castañeda describió las violaciones de derechos que enfrentan las comunidades en movilidad que pertenecen al colectivo LGBTI+, especialmente en términos de falta de acceso a medios de vida, protección social e incluso, como víctimas de las redes de trata y tráfico de personas. Por su parte, Pilar Peña expuso con detalle los servicios que se ofrecen a través de los Espacios de Apoyo, iniciativa que impulsa la [Plataforma Interagencial de Respuesta a los venezolanos](#) y que vincula a las personas en movilidad a distintos servicios de atención en los países receptores y a través de la ruta migratoria. Igualmente, enfatizó que la respuesta de los Espacios de Apoyo se ha adaptado a los desafíos impuestos por la pandemia de COVID-19, ofreciendo servicios e información a través de medios alternativos de atención.

Por último, el Oficial Principal de Protección de la Oficina de ACNUR para las Américas, Juan Ignacio Mondelli, abordó los mecanismos de protección dispuestos en la [Directrices sobre Protección Internacional Nro. 9 que se refiere a las Solicitudes de la condición de refugiado relacionadas con la orientación sexual y/o la identidad de género](#). En tal sentido, presentó las opciones de las personas en movilidad que han tenido que huir de su país de origen por sufrir acoso, persecución o porque su vida está en riesgo, aclarando que estas son razones legítimas para solicitar el estatus de refugiado. En este sentido, se enfatizó durante el conversatorio la



condición de muchas personas que han huido de Venezuela por vivir con VIH y el riesgo que tienen de morir, especialmente porque los servicios de salud no garantizan el acceso a medicamentos y atención oportuna, de manera continuada.

El evento cerró con un llamado muy contundente a las personas en movilidad para que busquen soporte, especialmente en aquellas organizaciones que ofrecen atención e información, además de un llamamiento a los países y comunidades para que actúen con solidaridad y en un marco apegado a los derechos humanos de las personas en situación de movilidad.

### Algunos datos de las vulnerabilidades que enfrentan las personas refugiadas LGBTI+

- La última actualización del [Informe de Homofobia de Estado](#) de [ILGA](#) publicado el 10 de diciembre de 2019, indica que 70 estados miembros de la ONU aun criminalizan las relaciones consensuadas entre personas del mismo sexo e incluso 6 de ellos aplican la pena de muerte por esta razón.
- Apenas 26 Estados a nivel mundial reconocen el matrimonio entre personas del mismo sexo y solo 27 Estados prevén algún tipo de reconocimiento de la pareja.
- Según el Informe [“El prejuicio no conoce fronteras”](#) sobre asesinatos de personas LGBTI en América Latina y el Caribe, entre 2014 y 2019 más de 1,200 personas LGBTI+ fueron asesinadas en este período.
- Según el Informe de [“Violencia contra Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex en América”](#) la CIDH, el 80% de las mujeres trans de América Latina mueren antes de los 35 años, como consecuencia de la exclusión y la profunda discriminación que sufren.
- Según [ACNUR](#), el mundo tiene actualmente el número más alto de desplazados registrado hasta la fecha: 79,5 millones de personas. De ellos, 26 millones son personas refugiadas.
- ACNUR también destaca que Venezuela es el segundo país del mundo con más personas fuera de sus fronteras: para el mes de junio, 5 millones de venezolanos había abandonado este país, ubicándose después de Siria, que tiene 6,6 millones de personas que han huido de la guerra civil que tiene desde 2011.

### CONTACT

Eduardo Batista | Oficial de Comunicaciones | [BatistadevicenteE@unids.org](mailto:BatistadevicenteE@unids.org)

Adriana Ponte Guía | Respuesta en VIH a personas en movilidad [pontead@unids.org](mailto:pontead@unids.org)